

CGL

AFG

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

QUINTO

Elección de maestros representantes de Junta Académica para Consejo Técnico (3 titulares y 3 suplentes) periodo 2025-2027.

Mtro. Montes de Oca., para este quinto punto la dinámica puede ser la misma, aquí la historia es que son tres representantes, los cuales son tres titulares y tres suplentes. Se indican los requisitos para ser elegibles como maestros representantes a recordatorio de la Dra. Clementina Barrera; personal de tiempo completo también con tres años de antigüedad y que también no hayan tenido algún tipo de faltas., Dra. Barrera., ¿Cuántos años de antigüedad?.., Dr. Linares., tres, tres años.., Dra. Barrera, ¿y de base, o puede ser?., Mtro. Montes de Oca., de base, PTCs de base... Dr. Linares., y debe tener por lo menos una carga de diez horas en cada semestre de base, por lo menos..., Dra. Barrera., ¿si dice eso de las diez horas de base? ..Dr. Linares., sí.. Mtro. Montes de Oca., entonces si les parece bien...., Dra. Ma. de los Ángeles Chamorro., textualmente nos pueden leer los requisitos..., textualmente..., Dr. Linares., sí, con base en las fracciones IV y V del artículo 76 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, en las facultades habrá tres catedráticos de licenciatura o posgrado y en los institutos tres investigadores designados por Junta Académica con base a la atribución que le concede la fracción II del artículo 293 del Estatuto General, esto es designar a los integrantes de los Consejos Técnicos a que se refieren a las fracciones IV y VI del artículo 76 de la Ley Orgánica. Ahora bien, en términos del penúltimo párrafo del artículo 294 del Estatuto General, la Junta Académica adopta sus resoluciones por simple mayoría de votos, es decir mediante el mayor número de votos de los integrantes de la Junta Académica presentes en la sesión. De este contexto y considerando que el procedimiento para elección de los tres catedráticos o investigadores para integrar Consejo Técnico y de sus suplentes, no se encuentra definida en el Estatuto General con el propósito de evitar apreciaciones particulares. La elección correspondiente habrá de realizarse mediante voto libre y secreto previa propuesta de los integrantes de la Junta Académica, de los candidatos a ocupar dicha representación, enlistar las personas y ponerse a la vista del colegiado a quienes en el momento de pasar a emitir su voto, se les entregará una boleta en la que se estampará el nombre de las personas que recibirá su voto...., Dr. Juan Antonio Francisco., artículo 306.I del Estatuto General...., Dr. Linares., gracias.. Los requisitos para ser miembro del Consejo Técnico a los que hace mención la fracción IV del artículo 306.I son: Ser académicos con más de tres años de antigüedad, salvo que se trate de entidades de reciente creación, II. Ser personal académico de base y activo durante todo el año, III. Estar adscrito a la entidad académica, y IV. no haber sido sentenciado por la comisión de delitos dolosos o haber cometido falta grave en la Universidad Veracruzana.

Mtro. Montes de Oca., bien si les parece hacer propuestas o auto propuestas para poner una lista, después pasar a votación individual y secreta y poner cada uno de nosotros tres nombres y de esos tres nombres aquellos que tengan mayor número de votos van a ser titulares y los sub siguientes de manera consecutiva, suplentes.., ¿es así?..si están de acuerdo.. Dr. Yadeneyro.., tres nombres.., Mtro. Montes de Oca., en el papelito...., Dr. Linares., no, uno...Mtro. Montes de Oca, pregunta al Dr. Linares., ¿son tres o uno?.., Dr. Linares, responde., uno. Es uno ..., no, no, no, un voto por papelito....Mtro. Montes de

AFG.

CGL

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Estatuto Reglamento

Oca., es que son tres..., ¿estamos de acuerdo, podríamos hacerlo así?, así de tres, lo que había dicho..., Dra. Ma. de los Ángeles Chamorro..., es que es individual la propuesta, cada integrante de la junta académica incluyendo a los alumnos tenemos opción a tres votos.., Mtro. Montes de Oca.., sí a eso me refiero., Dra. Chamorro, son tres personas las que vamos a elegir., Dr. Pascual Linares., no, es un solo voto, A ver, el reglamento dice lo siguiente: Votación en la elección de los tres catedráticos de las facultades o los tres investigadores y lo respectivo suplentes. Comisión de Reglamentos, Consejo Universitario General, oficina del abogado General. De conformidad en el artículo 76 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, los Consejos Técnicos estarán integrados por 1) Director de la Facultad o Instituto, 2) Secretario de la Facultad, 3) El Consejero maestro o Investigador, 4) en las facultades tres catedráticos de licenciatura o posgrado designados por la Junta Académica, 5) en los institutos tres investigadores designados por Junta Académica, 6) El Consejero alumno, 7) un representante alumno por cada carrera, y 8) los jefes de carrera, en caso de que haya más de una carrera en la entidad. Con base a las fracciones IV y V del artículo citado en las facultades habrá tres catedráticos de licenciatura o posgrado y en los institutos tres investigadores designados por Junta Académica con base a la atribución que le concede la fracción II del artículo 293 del Estatuto General, esto es designar a los integrantes de los Consejos Técnicos a que se refieren a las fracciones IV y VI del artículo 76 de la Ley Orgánica, así como los respectivos suplentes para cada caso. Ahora bien, en términos del penúltimo párrafo del artículo 294 del Estatuto General, la Junta Académica adopta sus resoluciones por la simple mayoría de votos, es decir mediante el mayor número de votos de los integrantes de la Junta Académica presentes en la sesión. En este contexto y considerando que el procedimiento para elección de los tres catedráticos o investigadores para integrar Consejo Técnico y de sus suplentes, no se encuentra definida en el Estatuto General y con el propósito de evitar apreciaciones particulares, la elección correspondiente habrá de realizarse mediante voto libre y secreto previa propuesta de los integrantes de la Junta Académica, de los candidatos a ocupar dichas representaciones, enlistar las personas y habrán de ponerse a la vista del colegiado a quienes en el momento de pasar a emitir su voto, se les entregará una boleta en la que estamparán el nombre de las personas que recibirán su voto. ...Es uno sólo.... Ocuparán la titularidad quienes obtengan la votación individual más alta, esto es, el primer, segundo y tercer lugar el número de votos serán designados por los integrantes del Consejo Técnico y quienes ocupen el cuarto, quinto y sexto serán designados suplentes en el orden respectivo....y sigue la Comisión de Reglamento del Consejo Universitario.

Dr. Pascual Linares, entonces procedemos..., Mtro. Montes de Oca, ya ponemos los nombres de los candidatos., y va a ser un solo nombre por papélito. Se aclara. Será un solo papélito y un solo nombre en el papélito. Dr. Linares., no, no, no, son tres representantes, los que queden en votación, los tres más altos son los que serán los representantes y cuarto, quinto y sexto lugar son los suplentes.

Mtro. Montes de Oca, si estamos ya de acuerdo?, bueno lo acabamos de leer, es solamente un nombre en cada uno de los votos (papélitos). Ahorita los que se va a hacer es poner un listado de los que se auto proponen o a alguien que propongan y acepte y



entonces cada uno de nosotros, así como se hizo hace rato va a pasar a dejar su voto solo. Las personas que tengan mayor número de votos en orden descendente se van a nombrar los titulares y los que siguen, los subsecuentes, con menos votos, suplentes.

• Dr. Pascual Jinares: auto propuestas o propuestas,

Dr. Fascul linares., auto propuestas o propuestas.
Dr. Héctor Daniel López..., yo propongo al Dr. Eliezer Cocoletzi, ...Dr. Linares., ¿acepta
Dr? Dr. Cocoletzi.. si, si claro acepto.

Dr. Benito Hernández, yo propongo al Dr. Julio Castañeda, Julio César,se oyen voces sobre si es elegible por la antigüedad., Dr. Linares., debe ser de base y tener....

Dra. Ma. de los Ángeles Chamorro, al Dr. Yadeneyro.

Dra. Elizabeth Valero., es que no pueden Pascual (sobre la propuesta de los Dres. Julio Castañeda y Eliezer Cocoletzi).

Dra. Ana Isabel Suárez, perdón, es que dice que tienen que tener tres años de

Dra. Ana Isabel Suárez, perdón, es que dice que tienen que tener tres años de antigüedad, no se especifica que los tres años haya sido de base. Tuvo la base recientemente.

Se pide, se lea otra vez lo de requerimientos de elegibilidad....

Dr. Pascual Linares, dice, artículo 306 dice, 1) ser académico con más de tres años de antigüedad, salvo que se trate de entidades de reciente creación. 2) ser persona académico de base y activo durante todo el año.

Por eso entonces todo los cumplen...

Mtro. Montes de Oca, ¿alguien más?

Dr. Pascual Linares.. propuestas, auto propuestas..

Dra. Elizabeth Valero, yo propongo al Dr. Quiyai., .

Mtra. Martha (Castañeda), al Dr. Oscar (Méndez),.

Dra. Elvira (Morgado), yo propongo a la Dra. Angelina Ruíz...

Bra. Envía (1)
Alguien más?

Dra. María Guiomar Melgar., yo propongo a Albertina, la Dra. Bety..., (Dra. Albertina Cortés)

Cortes),
Dr. Pascual Li

Dr. Fasceal Enríquez, ¿alguien más?

Algunas más:
Pregunta a tu

Respectan SÍ todos los académicos y académicas propuestos.

El Mtro. Montes de Oca escribe los nombres de los academicos que estaran sujetos a votación para ser elegidos Maestros Representantes de Junta Académica para Consejo Técnico, titulares y suplentes. Se procedió a la votación simple (un solo nombre de académico elegible y propuesto), en proceso cerrado, se eligieron dos escrutadores y se realizó la votación secreta en boletas pequeñas con sello de la facultad y los votos se depositaron uno a uno, siguiendo un pase de lista para depositarlos en una urna transparente.

La votación se realizó sobre la lista que propuestos (auto propuestos o propuestos por terceros) conformada por los siguientes maestros de la facultad que llenan los requisitos para ser elegibles: Dr. Eliezer Cocoletzi Vásquez, Dr. Julio César Castañeda Ortega, Dr.

CGL

AFG.

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Yadeneyro de la Cruz Elizondo, Dr. Quiyari Jatzé Santiago Jiménez, Dr. Oscar Méndez, Dra. Angelina Ruiz Sánchez y Dra. Albertina Cortés Sol.

Una vez que todos los presentes depositaron sus votos, estos fueron registrados y contabilizados por los dos escrutadores, Con un total de 68 papelitos (boletas)** registradas que fue el total de votantes, se tuvo el siguiente resultado:

Dr. Eliezer Cocoletzi Vásquez, 23 votos

Dr. Julio César Castañeda Ortega, 5 votos

Dr. Yadeneyro de la Cruz Elizondo, 21 votos

Dr. Quiyari Jatzé Santiago Jiménez, 3 votos

Dr. Oscar Méndez, 5 votos

Dra. Angelina Ruiz Sánchez, 7 votos

Dra. Albertina Cortés Sol, 4 votos

Por lo tanto, quedan como maestros representantes de Junta Académica para Consejo Técnico, periodo 2025-2027:

Titulares:

Dr. Eliezer Cocoletzi Vásquez

Dr. Yadeneyro de la Cruz Elizondo

Dra. Angelina Ruiz Sánchez

Suplentes:

Dr. Julio César Castañeda Ortega

Dr. Oscar Méndez

Dra. Albertina Cortés Sol

**** NOTA:** Todas las boletas con votos se mantienen en resguardo en la Secretaría de la Facultad.

SEXTO

Elección de Coordinaciones; General y de Academias por Experiencia Educativa.

Mtro. Montes de Oca., pasamos a este siguiente punto, vemos las academias, son siete y ahí se muestra quien era el coordinador entonces por si hay propuestas o auto-propuestas

Dr. Pascual Linares., vamos a validar por Junta Académica las academias por área de conocimiento y después cada experiencia educativa tendrá la reunión para llevar a cabo la elección del representante de cada experiencia educativa y ya nos hará llegar el acta a la dirección por favor de ese nombramiento. Hoy vamos a elegir (coordinador de) academia por área de conocimiento, si? Son las que vamos a elegir hoy y las coordinaciones de academia por experiencia educativa, esas, son las que cada academia se reúne y nos hará llegar el correspondiente coordinadora o coordinador. Entonces empezamos con la de conocimiento formal, aquí van a votar solamente quienes estén en estas experiencias educativas que yo voy a mencionar: Biomatemáticas, Biofísica, Bioestadística, Formulación de Proyectos de Investigación, Sistemática, y Sistemas de Información Geográfica, hasta ahora el responsable era el Dr. Emilio Alfonso Suárez Domínguez..., propuestas,,,

Pare este punto se realizaron votaciones abiertas para cada una de las Academias que se conforman de acuerdo al programa de estudios de la Facultad de Biología. Cabe señalar que los únicos votantes para elegir coordinador de cada academia son los maestros que imparten las experiencias educativas integrados a ella y que estaban presentes en la junta, quedando como sigue:

A) Academia Formal

- Dr. Erick Joaquín Corro Méndez, única propuesta -autopropuesta- (10 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención). Por tanto, queda como Coordinador de la academia Formal el Dr. Erick Joaquín Corro Méndez.

B) Academia Infra organísmica (integrada por las EEs: Análisis Químico, Biomoléculas, Bioquímica, Biología Celular, Genética, Biología Molecular, Biología del Desarrollo Animal, Fisiología Animal, Biología del Desarrollo Vegetal y Fisiología Vegetal).

Propuestas:

- Dra. Mayvi Alvarado Olivarez, 12 votos
- Dra. Beatriz Palmeros Sánchez -autopropuesta-, 7 votos
- Dr. Eliezer Cocoletzi,Vázquez -autopropuesta-, 5 votos

Por tanto, queda como Coordinadora de la academia Infra organísmica la Dra. Dra. Mayvi Alvarado Olivarez.

C) Academia Organísmica (integrada por las EEs: Virus y Bacterias, Invertebrados No Artrópodos, Artrópodos, Cordados, Protistas, Hongos y Líquenes, Esporofitas y Espermatofitas).

Propuestas:

- Dr. Héctor Daniel López Calderón -autopropuesta-, 8 votos
- Dra.Verónica Valadéz Rocha -autopropuesta-, 6 votos

Por tanto, queda como Coordinador de la academia Organísmica el Dr. Héctor Daniel López Calderón.

D) Academia Supra organísmica (integrada por las EEs: Poblaciones, Comunidades y Ecosistemas, Biología del Suelo, Hidroclimatología, Biogeografía, Biología y Ambiente y Evolución).

Propuestas:

- Dra.Angelina Ruiz Sánchez -se autopropone para continuar-, 9 votos
- Mtro.Joaquín Jiménez Huerta, 6 votos

Por tanto, queda como Coordinadora de la academia Supra organísmica la Dra. Angelina Ruiz Sánchez.

E) Academia Biotecnología (integrada por las EEs: Toxicología, Ingeniería Genética, Biotecnología Ambiental, Biotecnología Vegetal, Biotecnología Alimentaria y Biomedicina)

Propuestas:

- Dr. Julio César Castañeda Ortega, 5 votos

CGL

AFG

Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

- Dra. María Guiomar Melgar Lalanne -autopropuesta-, 3 votos
Por tanto, queda como Coordinador de la academia Biotecnología el Dr. Julio César Castañeda Ortega.

F) Academia Hidrobiología (integrada por las EEs: Ecología de Aguas Continentales, Ecología Marina, Manejo Sustentable de Poblaciones Acuáticas, Acuacultura, Tecnologías del Agua y Manejo Integrado de Cuenca).

Propuestas:

- Dra. Elizabeth Valero Pacheco -se autopropone para continuar-, 3 votos

Dra. Verónica Valadéz Rocha -autopropuesta-, 2 votos

1 abstención.

Por tanto, queda como Coordinadora de la academia Hidrobiología la Dra. Elizabeth Valero Pacheco.

G) Academia Bioconservación (integrada por las EEs: Educación Ambiental y Desarrollo Comunitario, Etnobiología, Gestión Ambiental, Ordenamiento e Impacto Ambiental, Restauración Ambiental y Uso Sustentable de Recursos Naturales).

- Mtro. Joaquin Jiménez Huerta, única propuesta (6 votos a favor). Por tanto, queda como Coordinador de la academia Bioconservación el Mtro. Joaquin Jiménez Huerta.

H) Academia Área Terminal ((integrada por las EEs: Servicio social y Experiencia recepcional)

- Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero, única propuesta -se autopropone para continuar- (5 votos a favor). Por tanto, queda como Coordinadora de la academia del Área Terminal la Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero.

Dr. Pascual Linares., por favor le pedimos a quienes coordinan estas academias por área de conocimiento que a su vez le soliciten a los integrantes de las experiencias educativas que elijan a sus representantes por experiencia educativa y con la debida acta nos hagan llegar el listado de los integrantes.

Dra. Elizabeth Valero., ¿el coordinador general?

Dra. Ana Isabel Suárez, ah, perdón, ¿puedo hacer una observación? La Comisión de Reglamento ya tuvimos listo el reglamento, se mandó a Rectoría que lo revisara la oficina del abogado general, ya nos mandaron la retroalimentación y dice que, es indebido que haya un Coordinador de Academias, que eso no, bueno que él consideró que no pero nosotros podemos, si queremos lo podemos proponer, pues., supongo..., pero esa fue una de las observaciones y en la versión final que estamos por entregarte hoy.., Dr. Pascual Linares., ah es que esa información yo no la tengo, agradecería que me marcará copia para tener yo esa información, si gracias.., Dra. Suárez., de hecho si tienes porque te mandaron la del abogado general, a ti .., Dr. Linares., ..la anterior, la anterior que yo les hice.., , Dra. Suárez., la última versión apenas te la vamos a mandar hoy porque le faltaba el índice.

Dra. Clementina Barrera, sí, es en el mismo tenor de la observación que hizo la Dra. Bety, de la Dra. Anabel, el reglamento de academias es bastante viejito, de la época del exrector Víctor Arredondo, y ahí no aparece ningún coordinador general ni ningún coordinador de

CGL

AFG



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

experiencia educativa, solamente aparece, no.., dice, las academias por programa educativo se constituirán por todos y cada uno de los coordinadores por área de conocimiento de cada campus en el que se ofrece el mismo programa académico, hasta ahí, ya.., Dr. Pascual Linares., ¿les parece que lo dejemos así? si, yo preguntaré y si hay alguna otra decisión lo vemos en la siguiente junta académica..., Dra. Ana Isabel Suárez.., ¿puedo opinar otra cosa?.., curiosamente, el abogado general si hizo observaciones, bueno, más bien, no tuvo ninguna reacción cuando pusimos que había coordinador de experiencia educativa, ahí si, ni fú ni fú.., pero de coordinador de academias dijo que no, pero bueno.., insisto es nuestra prerrogativa de sí o no.., Dr. Linares., sí, es que siempre la coordinación de experiencia educativa, nosotros la hemos manejado así para poder trabajar en, para que haya un responsable. Por eso no se avala en Junta Académica, solo se avala...Dra. Clementina Barrera.., ..(inaudible)..es área terminal..., experiencia educativa es servicio social..., Dr. Linares., no, no, esa es academia..., Dra. Barrera, no, experiencia recepcional y servicio social.., Dra. Ana Isabel Suárez., es que no estamos diciendo eso, sino de cada una de las experiencias..., Dr. Linares., pero estamos de acuerdo, no?

Mtro. Montes de Oca., a propósito de esto, precisamente que en este documento que nos mandan dice, una de las atribuciones de la Juntas académicas en el punto número 11 dice, designar a los coordinadores de las academias, preferentemente, ..Dra. Clementina Barrera, lo que yo leí es en el reglamento general de academia, pero como les dije, es muy viejito.., Mtro. Montes de Oca., sí pero aquí es del artículo 70 de la ley de...Dra. Ana Isabel Suárez., como dice pascual porque no lo revisamos después.., Dr. Linares., lo revisamos.

Dra. Elizabeth Valero, bueno yo creo que siguiendo la normativa nos podemos quedar así porque además el Coordinador General que estaba antes ya no nos ha mandado nada y quien realmente nos ha estado mandando los mensajes de entregar los productos académicos has sido tú (dirigiéndose al Mtro. Montes de Oca) y para mí ha sido un desconcierto porque debería haber sido el Dr. Emilio y no nos ha mandado nada. Entonces yo creo que podemos seguir trabajando así, respetamos el reglamento y entregamos todo con las fechas y toda la información que tú nos has mandado (dirigiéndose al Mtro. Montes de Oca), nada más y además ni siquiera está..

Dra. Ana Isabel Suárez., yo quiero hacer una observación.., de lo que yo he observado, es que por instrucción tuya nos pidieron los avances programáticos para tal día.., Dr. Linares.., sí, sí, sí.., Dra. Suárez., pero los productos por academia si nos los pidió Emilio a los coordinadores de academia, entonces a los individuos, individuales, no (se refiere a los de cada experiencia educativa), pero a los Coordinadores de academia, sí. Entonces, es culpa de nosotros.., Dra. Valero., no es culpa.., lo que pasa es que el que nos contestó las fechas a lo que yo me refería, que debió haber sido Emilio a tu pregunta, a eso de las fechas, nunca contestó..., Dra. Suárez.., eso es cierto.., Dra. Valero., y el único que contestó fue Enrique, enviándonos las fechas .., Dra. Suárez.., eso si es cierto.., Dra. Valero., y dándonos opciones de como manejar los productos que nosotros en academia, ya nos hemos juntado y ahora resulta que ya lo pusimos como nombre pero ahora no va a estar, o no sé porque si no está dentro del reglamento, y además no vino.., Dr. Pascual Linares., sí, si recuerdan esas fechas nosotros las pusimos en una junta de profesores, la fecha de la entrega de los productos, ¿si lo recuerdan? .., Dra. Valero.., no, fue en Consejo.., Mtro.

Montes de Oca., aquí nada más una aclaración, sí si pusimos hasta el viernes 18 de agosto, lo que pasa es que la Dra. Valero se refiere a las otras fechas que, me pregunta directamente a mí la Dra. Ana Isabel, y al parecer hay una confusión, como usted (la Dra. Ana Isabel) se dirigió directamente a mí, yo consulté al Dr. Emilio Alfonso, en esa consulta le dije oye hay que ver lo de las fechas que nos está preguntando la Dra. Ana Isabel Suárez, y en ese sentido fue como yo contesté, porque una vez consultado con él, acordamos, de acuerdo con él, que yo iba a enviar esa información. O sea fue iniciativa mía porque a mí me dirigieron la pregunta, pues yo la contesté, pero consulté al Dr. Emilio, no? Dra. Elizabeth Valero., sí pero como Coordinador General, él es que debe de mandar esa información o debió de haberla mandado. Pero ahora, que nos vamos a evaluar con CIEES que pide otros requisitos yo creo que tenemos que ajustarlo porque si no también va a ser..., Dr. Pascual Linares., sí, lo dejamos así, yo pregunto pero mientras hasta aquí con las academias, ¿no? ¿les parece?.., Dra. Valero, pero sí me gustaría que lo aclararas rápido porque de verdad ya estamos trabajando con los productos académicos y lo más tedioso en realidad de los productos, pues nos los repartimos y los revisamos pero son las actas que las firman los profesores porque algunos van a salir de viaje, van a salir de estancia y ya firmaron.., Dr. Pascual Linares.., si lo vemos., sí realmente son pocos días, exceptuando las vacaciones, tiene razón Doctora.

SEPTIMO

Asuntos Generales.

Dr. Pascual Linares., yo tengo como les decía seis asuntos generales.

1.- Seguimiento en atención al almacén de reactivos, lo seguimos atendiendo. Tenemos ahí un contratiempo porque necesitamos y hemos insistido con la Lic. Robles la compostura, hemos sido muy enfáticos. No está la Mtra. Martha Yolanda pero entre los dos hemos estado para que compongan las campanas de extracción que todavía no se componen, para que pongan los seis extractores que son necesarios y bueno esto ya ha escalado. Ahora los compañeros del SETSUV están temerosos de lo que pueda ocurrir y, ya tuvimos dos reuniones con ellos, hoy tuvimos la segunda reunión porque ellos ya lo han externado con la Lic. Robles pero no les hace caso al respecto, no?. Entonces hoy tuvimos una reunión con ellos, a la par una de las soluciones de los compromisos que nosotros hicimos a mediano plazo es la impartición de un curso. Yo platicué con la Lic. Rosa Aidé Villalobos de recursos humanos y ella me dijo que nos apoyaba en la impartición de este curso. El curso ya lo elaboró la Dra. Janet Juárez, yo lo mandé el viernes que me lo envió la Dra. Janet y en ese curso se le va a dar, es un curso teórico práctico que se le va a dar a los compañeros que están en el almacén y también a los técnicos académicos que tengan relación, se van a ir en esta práctica ajustando algunas cuestiones que están un poco mal. Algo que sí necesitamos es el, un presupuesto porque hay..., eh ¿Dónde nos atoramos? Por ejemplo, los extractores en el mercado común cuestan mil pesos cada extractor, necesitamos seis y en la Universidad nos los venden a seis mil pesos cada uno. Entonces tenemos que ver si encontramos otro proveedor, ustedes sabe que el proveedor tiene que ser alguien que le fíe a la Universidad y demás, pero eso tiene que quedar antes de que nosotros empecemos clases y también es la

CGL

AFG.

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

premura de los compañeros del SETSUV con este tipo de situaciones. Ya con la Mtra. Martha Yolanda ya se hizo la revisión para que se lleven los químicos que se acumularon, ya se hizo la solicitud entonces estamos en espera de que se los lleven. De esto le hemos dado conocimiento al Arq. Antero de SUGIR y al Director del Área para dar el seguimiento respectivo.

2.- En el siguiente punto de infraestructura, ustedes recuerdan que en la junta pasada, junto con la comisión de infraestructura enviamos un presupuesto de obra nueva, de compostura de algunos sitios o mantenimiento y ya nos contestaron. Se asignaron tres millones para el auditorio, tres millones de pesos compartido con ciencias agrícolas, millón y medio para cada uno, ojalá y esto pues llegue pronto y también nos asignaron otras partidas presupuestales pequeñas, doscientos mil, cien mil, para composturas menores: Obra nueva, no nos aprobaron ninguna, nosotros solicitamos varios; en el edificio donde está el herpetario, dos aulas nuevas, dos salas de tutorías, pero de obra nueva no nos aceptaron nada.

3.- Con relación a los cursos CIEES, ya empezamos el proceso, ya se dieron estos cursos. Estuvimos muy participativos, muy interesados haciendo, varios ejercicios que en este curso se nos mostraron para poder hacer primero el proceso de autoevaluación. La Comisión de Acreditación está trabajando porque tenemos que entregar un calendario y bueno, ya iniciamos el proceso. Estaremos, esta Comisión también liderada por la Dra. Mary Carmen, estará pidiéndoles en diferentes momentos, productos de manera formal de acuerdo a como los CIEES los vayan requiriendo, no?

4.- Con relación a la respuesta a los alumnos acerca del oficio de transparencia, yo me acerqué a la CUTAI y ésta dice que la universidad tiene una guía de transparencia, cada una de las instancias académicas que están en la Universidad tienen integrados alumnos y maestros y estos alumnos son representantes. Pero, más allá de esto de solo preguntar a la CUTAI, hicimos una reunión, convocamos a todos los alumnos un día de diferentes niveles, desde las diez de la mañana a las once y media, diez de la mañana los de segundo período, once y media a los del cuarto período después a la una a los de sexto y así sucesivamente, justo para hacer un sondeo de que tanto utilizan la información que nosotros ponemos en la página de la facultad de biología, si sabían que están las actas disponibles de consejo técnico, si están las actas de junta académica disponibles y si ellos saben también que pueden solicitar a la CUTAI cualquier documento de manera anónima en caso de que tengan alguna duda. La mayoría dice que sí, la gran mayoría, estos datos los tenemos sin nombres de los alumnos, fue un sondeo. La mayoría dice que sí, revisa la página de la facultad, lo que más revisa son estos documentos de experiencia recepcional y servicio social y también nos dieron algunas propuestas. Una propuesta es que ellos solicitaban una bolsa de trabajo en la página de la facultad, ya está la página y, a su vez, el Consejo Técnico si recuerdan en la junta anterior, faltaron comisiones, una de estas comisiones era justo, bolsa de trabajo, la otra era de prácticas extramuro, la otra era de interculturalidad y la de formación integral. Para bolsa de trabajo en Consejo Técnico se

CGL

AFG.

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Esteban R. Gómez

nombró al Dr. Carlos Gaona López, doctor está usted nombrado por consejo técnico, muchas felicitaciones...por supuesto que el trabajo no lo tiene que hacer usted, usted lo gestiona, nos pregunta a todos los académicos constantemente, usted hace una revisión de adonde puedan irse esas oportunidades de bolsa de trabajo y en cuanto tenga, en el momento que usted tenga nos manda un correo a un servidor y al Mtro. Juan Santiago para que esa información que usted nos da con una liga de la Universidad de Morelia, de la Universidad de Tamaulipas, de donde sea, para que se vaya colocando esa información para los alumnos, no? Fue una de las opiniones que se solicitaron en esta reunión que tuvimos con los alumnos.

5.- La semana de inducción, ya tenemos todo preparado o casi todo. Tenemos un pequeño problema con el auditorio, nosotros ahora tenemos 182 alumnos que van a ingresar, no caben en el auditorio, entonces estamos gestionando la sala anexa al Tlacná, que nos cobran muy caro pero ya le pedimos al director de área que haga una gestión y al mismo tiempo pedimos a administración que nos pueda apoyar para tener la reunión, la reunión formal donde se presentan todos los alumnos, que ahí serán cuatro horas donde se presentan tutorías, reglamentación lo más básico, pero ya toda la semana ya la tenemos calendarizada con la participación de quienes se anotaron, muchas gracias por ello, y las actividades de los alumnos...

Dra. Elizabeth Valero., ¿Cuándo convocaste a la semana de la inducción? Que ya tienes..
Dr. Linares., se convocó a todos los académicos para que se anotaran por correo,,, Dra. Valero., nunca me llegó ningún correo, cuando fue.

Dr. Linares., no tengo la fecha pero si se convocó, no sé si los demás, les llegó el correo y se anotaron en las actividades, pero no importa Doctora, si usted tiene la inquietud de alguna actividad, le pido por favor que se acerque a Rosy.., Dra. Valero., gracias.., nada más si rápido nos comentas en que va a consistir porque una de las cosas importantes que vi ahora en el curso de CIEES era, exactamente la evaluación de los cursos de inducción, que sí debían de ser, como los veníamos manejando antes, más que nada la administración de la Dra. Clemen, cuando se daba, porque esa fue solicitud de los estudiantes hace muchos años, no fue propuesta de los maestros, fue propuesta de estudiantes pidiendo que se les asesorara en prácticas de laboratorio, en el conocimiento muy esencial del uso de los microscopios y algunas técnicas de laboratorio o al menos del manejo del material porque también hay que considerar y pensar que muchos estudiantes que ingresan a biología, no vienen del área biológica, muchos vienen a veces de otras áreas o se cambiaron de carrera y entonces, yo doy primer semestre y me enfrento a todo ese problema; que no saben absolutamente nada. Entonces, la semana de inducción o los cursos de inducción, básicamente propuestas por estudiantes pidieron que se les habilitara en esas actividades del uso de microscopio, del conocimiento del material y algunas técnicas muy esenciales.., las salidas a campo.., Dr. Pascual Linares.., sí, de esto que ya estaba programado quitamos prácticas de campo. Porque las prácticas de campo son muy costosas, esto no lo decidí yo, lo decidió Pro Mejoras, son muy costosas y son muy riesgosas, justo para quien no sabe hacer ciertas cosas en campo., Dra. Valero., pero no eran de irse a, lejos, era aquí a alrededores.., Dr. Yadeneyro de la Cruz., era a ir, por

CGL

AFG

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Esteban R. Ley Vargas

ejemplo ir aquí ir a la USBI y enseñarle un muestreo de agua.., Dr. Linares., bueno la decisión fue del Pro Mejoras, o sea todos los involucrados en Pro Mejoras, justo porque ellos, quienes estaban ya en Pro Mejoras antes de que yo llegara, mencionaron esto, no. Pero, por favor si alguien más quiere integrarse a las actividades puede pasar con Rosy para llevar a cabo diferentes actividades.., Dra. Elizabeth Valero., pero nos puedes mencionar el pprograma... Dr. Linares., no, no lo propuse yo, lo propusimos en Pro Mejoras. Se van a llevar a cabo recorridos en la facultad, recorridos alternos, ya se había hecho, en diferentes horarios para que no vayan a los mismos sitios (al mismo tiempo) todos los alumnos, ya tenemos a las personas que se ofrecieron para apoyar en estos recorridos en el primer día. La reunión que va a ser la presentación formal, esa todavía dependiendo del auditorio la estamos manejando, o el día 12 (de agosto) que es martes o el 14, dependiendo de donde nos presten el auditorio. Y, los otros días se van a poner unos, si es martes y miércoles, o es miércoles y jueves dependiendo de que día ocupemos para esta presentación, en la presentación formal les decía, se les va a dar el estatuto de los alumnos, de tutorías, de la reglamentación de la Universidad, de la conformación del plan de estudios, esos son los puntos que se van a hacer en la presentación formal. Y, en los dos días que quedan disponibles se van a poner en diferentes sitios de nuestra facultad, nosotros decimos que son unas unidades, no precisamente un stand donde se es va a hablar de diferentes temas a los chicos, Para esto, las alumnas que están en Pro Mejoras nos dijeron que se hiciera un pasaporte donde ellos estarán obligados, hasta ahorita tenemos, dieciocho actividades, entonces tienen por obligación que asistir a nueve de estos sitios, por ejemplo, solo puedo decir un ejemplo, van al centro de cómputo para enseñarles en el centro de cómputo como entrar a su portal de Mi UV, en otro van a poner un juego para aprender cosas de conservación, etc.. Y este pasaporte es el que les servirá para el día viernes, el día viernes los recibe la Universidad en el Nido del Halcón, y después vienen aquí porque van a tener una taquiza, aquí a la facultad. Estas actividades que estamos manejando, ya tenemos 18, se van a hacer un miércoles y jueves o martes y miércoles. Ese es el programa...pero Rosy también ya lo tiene, Rosy es la encargada de todo este trabajo, de coordinar todo este trabajo..., si, gracias. Dr. Erick Joaquín Corro., bueno, no para ahorita pero para a lo mejor para para el próximo año o posteriores si viene en los parámetros que pide CIEES este, allá, en Peñuela lo que hacíamos era registrar las actividades como Pafis, entonces se armaba un banco cada Pafi, manejo de microscopios, aspectos de laboratorio, campo, salir al campo, curso de Eminus como otro Pafi y pues ya se tiene registrado del programa de eso, es institucional y a lo mejor nos sirve, si bien ahorita no están como Pafis ..., Mtro. Joaquín Jiménez, nada más preguntar, de las comisiones que faltaban por ejemplo de..., Dr. Linares., sí., de prácticas extramuro se nombró al Dr. Erick Joaquín Corro Méndez, mucha felicidades Dr. Erick, y para Interculturalidad y Formación integral, el Consejo Técnico decidió que estas comisiones se quedaran a cada uno d ellos académicos que ocuparán las plazas que en ese momento estaban convocadas y no sabíamos quien había ganado, entonces es Interculturalidad y Formación Integral. Aquí, bueno tenemos a quien ganaron esas plazas, tenemos a la Dra. Julliana Wellen.., ya no está...y al Dr. Edgar Ahmed. Entonces, no lo decidimos en Consejo Técnico, pero hoy podemos decidir a quien se le queda

AFG



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Elizabeth Valero

Interculturalidad y a quien se le queda Formación Integral. No está ninguno de ellos dos pero podemos decidirlo en Junta..., Dra. Elizabeth Valero., ellos dos cuando se integran ya como,,, Dr. Linares., el 18 de agosto,,, Dra. Valero., entonces porque no mejor los esperamos porque se me hace muy abrupto que si no están, todavía ni siquiera se integran ya se les esté dando eso.., Dr. Linares., muy bien, ¿si, todos están de acuerdo?, esperamos a la siguiente. Pero esas son las dos que faltan, Interculturalidad y Formación integral.

Dra. Elvira Morgado., solamente iba a hacer una acotación a lo que el Mtro. Corro comentaba de los Pafis, recordar que los Pafis no necesitan diseñarse desde ceros y he estandarizado el catálogo y hay quien ve su perfil, ve que lo puede impartir, no puede impartir, no hay que diseñar nada, ya están diseñados y solamente se, con el Coordinador se hace la notificación que se va a hacer la impartición de ese Pafi y listo. También los compañeros de QFB hacen el Pafi similar a esta inducción para laboratorio, igual y puede ser una buena opción.., Dr. Linares., ah muy bien,,, a ver si entiendo doctora, desde el momento que se diseñan los Pafis ya son públicos y la Coordinación de Tutorías tienen un stock de Pafis que cualquiera.., Dra. Morgado., no, no, está en un catálogo para el de tutorías. Y desde ahí tienen los perfiles y tiene el contenido del Pafi, no se les puede mover más que la impartición; si yo considero que puedo dar el Pafi Microscopio I, aunque se haya diseñado en otra entidad yo aquí en biología puedo impartirlo..., hay que notificarle al coordinador de tutorías de que se va a hacer la impartición y se hace el proceso de validación, de registro y todo pero ya no es el trabajo del docente.., Dr. Linares., muy bien, gracias.

6.- Dr. Pascual Linares., Con relación a la pregunta que se me hizo del programa de trabajo que yo debo presentar, pregunté a las autoridades y me dicen que yo me debo de ajustar al PLADEA que ya se aprobó en la facultad. El PLADEA que se aprobó en la facultad, se aprobó el 13 de octubre del 22 pero termina en el 25. Esta semana tuvimos una reunión porque ya el rector tiene un programa de trabajo 2025-2029, y nosotros tenemos que elaborar nuestro PLADEA del 25-29. Entonces, ese es el plan de trabajo que yo seguiré, el que nosotros elaboraremos basado en el programa del rector que será parte de nuestro PLADEA 25-29. Entonces pues el PLADEA lo haremos todos, no? Empezaré yo con la Dra. Vianey que es la Coordinadora del PLADEA y el Mtro. Enrique y después por supuesto que lo irán, lo iremos alimentando todas las instancias de nuestra facultad, cuerpos académicos, academias, comisiones, en este sentido, no? Es el programa al que yo me voy a ajustar en tanto termina el período.., Dra. Clementina Barrera, yo nada más pediría como asunto general que incluyan los tres oficios que le fueron entregados aquí por los profesores., Dr. Linares., muy bien, sí, lo anotamos..., Dra. María de los Ángeles Chamorro., igual, en relación al punto que se tocó al inicio de la junta sobre la conformación de los estudiantes en este décimo semestre, la situación igual que no está considerada y que he estado insistiendo incluso en los avances programáticos se manifiesta esa población de estudiantes que están en un semestre de seguimiento de experiencia recepcional y que no hay registro. Entonces, ellos por ejemplo en donde están considerados, en ese décimo período, en cual período, si? Entonces creo que sí hay

CGL

AFG.

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

que poner atención en la conformación de esos grupos que están en décimo, incluso que están en doceavo semestre, y aquellos chicos que están en seguimiento porque es una población que no está considerada. En los informes que yo entregué, ahí va anotado con un asterisco los que no tengo registrado en este momento pero que estoy atendiendo porque en otra acta también..., si es un votante (...inaudible)..., Mtro. Montes de Oca, sí, estaremos pendientes..., Mtro. Yadeneyro de la Cruz., preguntar también sobre la solicitud de los estudiantes para ingresar a las sesiones de Consejo Técnico, pedimos en el acta que lo solicitaron, me puse a buscar alguna respuesta para esa solicitud.., Dr. Linares., la que nos dio la defensoría de derechos humanos, solo esa es la que tenemos .., Dr. De la Cruz., ¿la del curso?..., Dr. Linares., sí, la del curso..., Dr. De la Cruz., o sea, pueden entrar siempre y cuando soliciten por escrito .., Dr. Linares., y como se dijo y está en el acta que sea fundamentado, no? y entonces en ese sentido también, pediremos como se dijo en el acta que haya una firma de confidencialidad, porque, como sabemos quienes hemos estado en Consejo Técnico pues es que son datos muy sensibles de algunos alumnos que no se tiene que saber más que para el efecto de lo que solicita el alumno, pero sí se puede por supuesto.., Dr. De la Cruz., también puede ser motivo que cualquiera puede entrar siempre y cuando tenga probado algún asunto particular, no necesariamente a toda la sesión, sino sólo en el momento en que se va a tratar algún asunto que le incumba, pues., Dr. Linares., sí, sí, previa solicitud, fundamentada y con esa cuestión de confidencialidad ...

Dra. María Guiomar Melgar., sobre ver en la legislación los de los tiempos y si hay calendarización para las juntas y eso, para que se establezcan bien, pero que por favor no estemos tres horas, si las juntas académicas, para evitar problema.., Dr. Yadeneyro de la Cruz., tal vez una acta extractada donde se lean los asuntos y los acuerdos, ya sin oír toda la junta, no? .., Dr. Linares., sí podría ser, algo.., Mtro. Montes de Oca., respecto a eso un comentario, aquí en las definiciones de lo que es el acta de junta académica, dice que el acta debe ser pormenorizada.., Dr. Linares, le hacemos así.., Dra. Elizabeth Valero., también en la lectura del acta anterior, se mencionó los espacios, quedase en dar respuesta. No sé si nos puedas decir como los has estado dando si, ya asignaste espacios, cubículos, por favor.., Dr. Linares., se asignaron dos espacios de los cubículos nuevos; un espacio al Dr. Fernando Hernández Baz y otro espacio al Dr. Juan Antonio Francisco Gutiérrez, ya se asignaron..., Dra. Valero., ¿ya se asignaron?, ¿ellos ya saben?.., Dr. Linares., sí, sí, por oficio.., Dra. Valero.., perfecto, eso no había quedado claro.., Dr. Linares., sí ya se asignaron por oficio.. Muy bien, si no hay algún otro punto damos por terminada la reunión.., Mtro. Montes de Oca.., hay que pasar lista! (firmar la lista).... siendo las 19 horas con tres minutos del día siete de julio de 2025.

NOTA: algunos de los asistentes se quedan a estampar su firma autógrafa en la hoja de asistencia, pero no todos. Algunos otros abandonaron la sesión en el transcurso de la junta.

NOTA*: Acompañan a la presente Acta de Junta Académica, tres oficios que fueron entregados por algunos miembros de la Junta en diferentes momentos a lo largo del desarrollo de la misma.

CGL

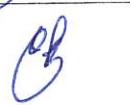
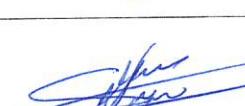
AFG

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Esteban R. Legg Mason

No.	ACADÉMICO	FIRMA
1.-	DRA. MAYVI ALVARADO OLIVAREZ	
2.-	DR. MAURICIO ANDRADE MARCIAL	
3.-	MTRO. JUAN CARLOS ARIAS VÁZQUEZ	
4.-	DR. JOSÉ RICARDO BARRADAS BARRADAS	
5.-	BIÓL. JUAN GAUDENCIO BARREDA HERRERA	
6.-	DRA. CLEMENTINA BARRERA BERNAL	
7.-	DRA. JULLIANA WELLÉN BARRETTO MARCELINO	
8.-	MTRO. EDGAR BAUTISTA APAN	
9.-	DR. OSCAR CARMONA HERNÁNDEZ	
10.-	BIÓL. MARTHA YOLANDA CASTAÑEDA CUELLAR	

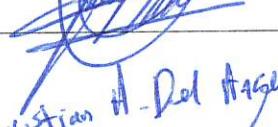
CGL

AFG

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

No.	ACADÉMICO	FIRMA
11.-	DR. JULIO CÉSAR CASTAÑEDA ORTEGA	
12.-	DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CHAMORRO ZÁRATE	
13.-	DR. ELIEZER COCOLETZI VÁZQUEZ	
14.-	DR. ERICK JOAQUÍN CORRO MÉNDEZ	
15.-	DRA. ALBERTINA CORTÉS SOL	
16.-	MTRA. BLANCA ELIZABETH CORTINA JULIO	
17.-	I.Q. ESTEBAN RAFAEL CRUZ VARGAS	
18.-	DR. YADENEYRO DE LA CRUZ ELIZONDO	
19.-	DR. CHRISTIAN HASSEL DEL ÁNGEL PIÑA	
20.-	DRA. MAGDA ESTELA DOMÍNGUEZ MACHÍN	

CGL

AFG

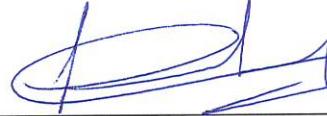
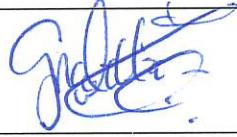


Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Esteban R. C. Vargas

No.	ACADEMICO	FIRMA
21.-	DR. BENIGNO ARCADIO DOMÍNGUEZ BARRADAS	
22.-	DRA. JAZMIN ENRIQUEZ ROA	
23.-	DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA GUZMÁN	
24.-	DR. JUAN ANTONIO FRANCISCO GUTIÉRREZ	
25.-	DR. CARLOS GAONA LÓPEZ	Carlos Gaona López
26.-	DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA PÉREZ	
27.-	MTRO. JOSÉ ALEJANDRO GILES RÍOS	
28.-	DRA. ANA LILIA GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	
29.-	DR. BENITO HERNÁNDEZ CASTELLANOS	
30.-	DRA. CAROLINA HERNÁNDEZ LARA	

CGL

AFG

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Esteban Ley Vargas

No.	ACADÉMICO	FIRMA
31.-	MTRO. JOAQUÍN JIMÉNEZ HUERTA	<i>Joaquín Jiménez Huerta</i>
32.-	DRA. JANET JUÁREZ ESCOBAR	<i>Janet Juárez Escobar</i>
33.-	DRA. ROSALBA LEÓN DÍAZ	<i>Rosalba León Díaz</i>
34.-	DR. HÉCTOR DANIEL LÓPEZ CALDERÓN	<i>Héctor Daniel López Calderón</i>
35.-	M. EN C. RUBÉN LÓPEZ DOMÍNGUEZ	
36.-	DR. JOSÉ ARMANDO LOZADA GARCÍA	<i>José Armando Lozada García</i>
37.-	DRA. LILI MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	<i>Lili Martínez Domínguez</i>
38.-	DRA. ROSARIO MEDEL ORTIZ	<i>Rosario Medel Ortiz</i>
39.-	DRA. MARÍA GUIOMAR MELGAR LALANNE	<i>Maria Guiomar Melgar Lalanne</i>
40.-	DR. ISACC MELLA MÉNDEZ	<i>Isacc Mella Méndez</i>

CGL

AFG

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Esteban R. Cig Vargas

No.	ACADÉMICO	FIRMA
41.-	DR. OSCAR MÉNDEZ	<i>oscar</i>
42.-	DR. JOSÉ ANTONIO MIRANDA JÁCOME	<i>ja</i>
43.-	DRA. ELVIRA MORGADO VIVEROS	<i>elvira</i>
44.-	DR. HÉCTOR VENANCIO NARAVE FLORES	<i>hector</i>
45.-	DRA. LAURA NAVARRO DE LA FUENTE	<i>laura</i>
46.-	DR. EDISON FERNANDO NICOLALDE MOREJON	<i>edison</i>
47.-	BIÓL. JOSÉ FACUNDO ORTEGA ORTIZ	<i>facundo</i>
48.-	MTRA. DULCE MARÍA OVIEDO QUIJANO	<i>dulce</i>
49.-	DR. LUIS PACHECO COBOS	<i>luis</i>
50.-	DRA. BEATRIZ PALMEROS SÁNCHEZ	<i>beatriz</i>

CGL

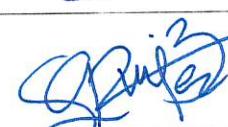
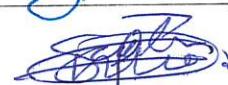
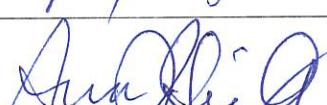
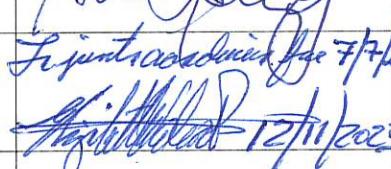
AFG

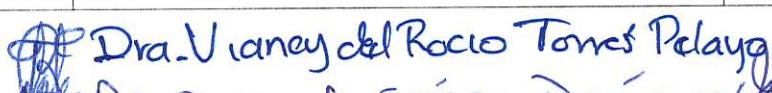
Universidad Veracruzana

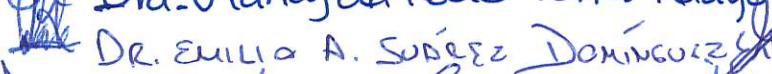
Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Eduardo Pérez Vargas

No.	ACADÉMICO	FIRMA
51.-	MTRO. MIGUEL ÁNGEL PENSADO CADENA	
52.-	DRA. THALIA ISOLDA RAMÍREZ REYES	
53.-	DRA. ANGELINA RUIZ SÁNCHEZ	
54.-	DRA. ELMIRA SAN MARTÍN ROMERO	
55.-	MTRO. LUIS MANUEL SÁNCHEZ VELASCO	
56.-	DR. QUIYARI JATZÉ SANTIAGO JIMÉNEZ	
57.-	BIÓL. JUAN SANTIAGO MENDOZA	
58.-	DRA. ANA ISABEL SUÁREZ GUERRERO	
59.-	DRA. ELIZABETH VALERO PACHECO	
60.-	MTRO. JORDI VERA CARTAS	

 Dra. Vianey del Rocio Torres Pelayo

 DR. EMILIA A. SUÁREZ DOMÍNGUEZ

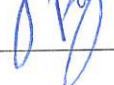
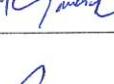
CGL

AFG.

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

No.	ACADÉMICO	FIRMA
61.-	MTRO. NOÉ VIVEROS RONZÓN	
No.	REPRESENTANTES DE SECCION	FIRMA
62.-	BRAYAN JESÚS BAUTISTA GARCÍA SUPLENTE 201	
63.-	JOSÉ EMILIANO ESCOBEDO MARTÍNEZ SUPLENTE 202	
64.-	DANNA IRIS CONTRERAS DORANTES TITULAR SECCION 203	
65.-	KARLA MONSERRAT BUAUN HERNÁNDEZ SUPLENTE 206	
66.-	YAEL MARTÍN CORTINA A. TITULAR SECCION 401	
67.-	ANA LAURA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ TITULAR SECCION 802	
68.-	ESMERALDA GONZÁLEZ ALVAREZ	
69.-	DANAE HERNÁNDEZ RUIZ TITULAR SECCION 1001	
70.-	ASHLEY GARCÍA COLÓN SANDOVAL SUPLENTE MACBIO	

CGL

AFG

J. J. M. R.

J. J. M. R.

J. J. M. R.



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Esteban R. Ley Valdez

Región Xalapa

71	MADARI JAEI MORGADO RIVERA SUPLENTE	<i>madarai J.</i>
----	--	-------------------

DAN FE:

72.-	DR. PASCUAL LINARES MÁRQUEZ (DIRECTOR)	<i>Pascual L. M.</i>
73.-	M. EN C. ENRIQUE DAVID MONTES DE OCA TORRES (SECRETARIO)	<i>Enrique David M. de Oca T.</i>

Yael Cortina